



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE ANDES

EDICTO EMPLAZATORIO

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Andes - Antioquia EMPLAZA a herederos indeterminados de ANATILDE GUTIERREZ ROJAS (Q.E.P.D) identificada en vida con cédula de ciudadanía No.21.460.106 para que comparezca al proceso EJECUTIVO que se encuentra radicado en este juzgado con radicado **05 034 40 89 001 2023 000583 00** promovido en su contra por la Cooperativa de Caficultores de Andes Ltda en liquidación forzosa administrativa.

El emplazamiento se realizará conforme al artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Los interesados podrán comunicarse a través del correo electrónico: j01prmunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co o de manera presencial en la secretaría del juzgado que su ubica en la carrera 51 No. 48-66 / 72 Edificio San Bernardo Plaza Piso 2, para que ejerza su derecho de defensa dentro del proceso antes señalado. El emplazamiento se publicará por medios virtuales través de la plataforma Justicia XXI Web –Tyba- y el micrositio de este Despacho, para los fines previstos en el artículo 490 del Código General del Proceso.

Los emplazados podrán presentarse dentro de quince (15) días siguientes contados a partir de la publicación del presente edicto al juzgado. En el evento que el emplazado no concurra en el término antes indicado, se continuará con el trámite del proceso y se designará curador ad-litem.

Andes, 13 de febrero de 2024.

CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ

Secretaria